

Información sobre la reunión del 2 de Diciembre de 2014

Este documento ofrece un resumen de los temas tratados en la reunión del Grupo de Coordinación de Posicionamiento Terapéutico (GCPT) de esta fecha.

En la reunión se ha acordado empezar a trabajar los IPT de los siguientes medicamentos con una opinión positiva del CHMP en la reunión de noviembre de 2014:

- **Cerdelga (eliglustat):** de Genzyme Europe BV para el tratamiento de la enfermedad de Gaucher tipo 1.
- **Cosentyx (secukinumab):** de Novartis Europharm Ltd. para el tratamiento de la psoriasis.
- **Exviera (dasabuvir):** de AbbVie Ltd para el tratamiento de la hepatitis C crónica.
- **Ofev (nintedanib):** de Boehringer Ingelheim International GmbH para el tratamiento de la fibrosis pulmonar idiopática.
- **Otezla (apremilast):** de Celgene Europe Ltd. para el tratamiento de la psoriasis.
- **Viekirax (ombitasvir/paritaprevir/ritonavir):** de AbbVie Ltd para el tratamiento de la hepatitis C crónica.
- **Zontivity (vorapaxar):** de Merck Sharp & Dohme Ltd. para la reducción de los eventos aterotrombóticos.

En cualquier caso, la realización de los informes podrá estar sujeta a la intención de comercialización de dichos medicamentos en España.

El GCPT no considera necesaria la realización de un IPT para el medicamento **Senshio (ospemifeno)**.

La reunión del GCPT del 2 de diciembre se ha dedicado al avance en la elaboración del procedimiento normalizado de trabajo.

El GCPT recuerda que, con el fin de maximizar los recursos disponibles, y en tanto se establece un procedimiento definitivo, se solicita a los titulares de autorización de medicamentos que cuenten con una opinión positiva del CHMP, incluidas las nuevas indicaciones mencionadas en este documento, que **contacten con el secretariado del grupo, en la dirección de correo gcpt@aemps.es, indicando su intención o no de comercialización en España de los nuevos medicamentos** que hayan obtenido opinión positiva por procedimiento centralizado de manera prospectiva desde la publicación de este documento, y proporcionando además un punto de contacto del titular para los aspectos relacionados con el GCPT. **En caso de no recibirse confirmación de comercialización, no se comenzará la elaboración del informe.**

La próxima reunión del GCPT tendrá lugar el 14 de enero de 2015.